



Factura: 002-002-000025294

20161308004P03436



NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ
 NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
 EXTRACTO

Escritura N°:		20161308004P03436	
ACTO O CONTRATO: RENUNCIA DE GANANCIAS			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:14)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	SORNOZA MERA CRISTIAN MANNEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			No. Identificación: 1311968398
			Nacionalidad: ECUATORIA
			TE COMPARECIEN
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	FLORES CALI NARCISA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
			No. Identificación: 1309745668
			Nacionalidad: ECUATORIA
			NA BENEFICIARIO(A)
UBICACION			
Provincia	Canton	Parroquia	
MANABI	MANTA	MANTA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		OBJETO/OBSERVACIONES:	
		BARRIO JOCAY DEL CANTON MANTA	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		2700,00	

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ
 NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves quince de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **Abogada ELSYE CEDENO MENEZES**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "RENUNCIANTE" el señor CRISTIAN MANUEL SORNOZA MERA, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres uno uno nueve seis ocho tres. El Renunciante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con la señora Marta Vicenta Chávez Zambrano y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "ACEPTANTE o BENEFICIARIA" la señora NARCISA LEONOR FLORES CALL, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero nueve siete cuatro cinco cinco. La Aceptante o beneficiaria es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de

RENUNCIA DE GANANCIALES DE DERECHOS Y ACCIONES:
OTORGA EL SEÑOR CRISTIAN MANUEL SORNOZA MERA; A FAVOR DE LA SEÑORA NARCISA LEONOR FLORES CALL.
CUANTIA: USD \$ 2,700.00

CODIGO: 20161308004P03436



Abg. Elyse Cedeno Menezes
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI

esta escritura de **RENUNCIA DE GANANCIALES DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, la presente minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una más al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Otorgan y suscriben la presente Escritura Pública, por una parte, el señor CRISTIAN MANUEL SORNOZA MERA, por sus propios derechos; y, por otra parte, la señora NARCISA LEONOR FLORES CALI, por sus propios derechos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** El señor CRISTIAN MANUEL SORNOZA MERA, dentro de la sociedad conyugal que tenía formada con la señora NARCISA LEONOR FLORES CALI, adquirió los derechos y acciones hereditarias fincados sobre un lote de terreno, ubicado en la actualidad en el Barrio Jocay de la Parroquia Targui del cantón Manta, por compra que le hiciera a los señores: Jorge Luis Flores Avila, Manuel Alejandro Flores Avila y Ana Mercedes Flores Avila, quienes son herederos del señor Manuel Antonio Flores Mero y señora María Mercedes Mero Tejeda, según consta de la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el veinte de febrero del año dos mil seis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecisiete de agosto del año dos mil dieciséis.- Lote de terreno que mide seis metros de frente igual extensión



atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRÁS Y POR EL COSTADO DERECHO: Con terrenos que se reservan los señores Vendedores; y, POR EL COSTADO: Con propiedad de los señores Gregorio Néstor Vallejo y Ernesto Antonio Figueroa. Con un área total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS; **b)** Declara la señora NARCISA LEONOR FLORES CALI, que es heredera de los Causantes señor Manuel Antonio Flores Mero y señora María Mercedes Mero Tejena, según consta de la Posesión Efectiva, inscrita el veintiséis de enero de mil novecientos noventa y seis, y que se reservó hasta la actualidad los derechos y acciones que le corresponden como heredera de los mencionados señores, sobre el lote de terreno que se describe en el literal a) de la presente cláusula; y, **c)** Con fecha treinta de mayo del año dos mil catorce, se procedió a marginar la sentencia de Divorcio de los comparecientes.- **TERCERA: RENUNCIA DE GANANCIALES.-** Con los antecedentes ya expuestos, el señor CRISTIAN MANUEL SORNOZA MERA, en forma libre y voluntaria, sin presión ni coacción de ninguna naturaleza, en el ejercicio de sus derechos y de conformidad con la facultad concedida en el Artículo Doscientos tres en concordancia con el Artículo Once del Código Civil Ecuatoriano en vigor, tiene a bien en **RENUNCIAR**, como efectivamente renuncia a los gananciales de derechos y acciones que por efectos de la sociedad conyugal que tenía formada, le corresponden, sobre el lote de terreno descrito y singularizado en la cláusula segunda del presente contrato; ubicado en el actual Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el

Abg. Eisy Cedeño Mante
Notaria Pública Cuarta
Manta, Ecuador

mismo que mide seis metros de frente igual extensión atrás, por veinte metros por cada uno de sus dos costados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRÁS Y POR EL COSTADO DERECHO: Con terrenos que se reservan los señores Vendedores; y, POR EL COSTADO: Con propiedad de los señores Gregorio Néstor Vallejo y Ernesto Antonio Figueroa. Con un área total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS, renuncia que hace en favor de su ex - cónyuge, señora NARCISA LEONOR FLORES CALI. El Renunciante deja constancia, que esta renuncia alcanza a todas las mejoras que existan y que a futuro pudieren existir sobre el bien inmueble, y lo hace sin reserva alguna en favor de su ex - cónyuge antes nombrada, esto es, renuncia a conservar sus derechos y obligaciones a las recompensas e indemnizaciones que pudieren generarse; facultándolo para que solicite la inscripción de este contrato en el registro correspondiente. Así mismo deja constancia que la señora NARCISA LEONOR FLORES CALI, podrá realizar cualquier acto o contrato sobre el bien inmueble antes referido, toda vez que en virtud de la presente Renuncia de Gananciales de ^{ca.} Derechos y Acciones, el no tendrá parte alguna en el mismo, ni de presente ni de futuro. Una vez inscrita esta escritura pública, el bien inmueble antes singularizado, pertenecerá exclusivamente a la Beneficiaria NARCISA LEONOR FLORES CALI, ya que se reservó los derechos y acciones que le correspondía como heredera, más los gananciales que adquiere por medio de esta Renuncia; más sus Gananciales que le corresponden como ex - cónyuge del señor CRISTIAN MANUEL SORNOZA MERA.- **CUARTA: PRECIO.-** La cuantía de esta



Renuncia de Gananciales está avaluada en DOS MIL SETECIENTOS DOLARES AMERICANOS, lo que indica el Certificado de Avalúo Comercial otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, pero por su naturaleza es de Cuantía Indeterminada. **QUINTA.-** Los comparecientes señor CRISTIAN MANUEL SORNOZA MERA y señora NARCISA LEONOR FLORES CALI, dejan constancia que tienen pleno conocimiento del activo y pasivo de la sociedad conyugal, señalándose que a la fecha no existe ninguna obligación pendiente de pago con ninguna persona natural o jurídica que obligatoriamente deba cumplirse. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** La señora NARCISA LEONOR FLORES CALI, deja expresa constancia que acepta la Renuncia de Gananciales efectuada por su ex - cónyuge señor CRISTIAN MANUEL SORNOZA MERA, sobre el lote de terreno adquirido dentro de la extinta sociedad conyugal, expresando su gratitud por dicho acto. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Agregue Usted señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento, como es la voluntad de sus otorgantes.- Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada ELIZABETH LOOR

Abg. Elise Cedeno Merino
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

MACIAS. Matrícula número: Trece - Mil novecientos noventa - Quince del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.** *g*

Cristian Sornoza Mera.



CRISTIAN MANUEL SORNOZA MERA
C.C.No.- 131196839-8

Narcisa Flores



NARCISA LEONOR FLORES CALI
C.C.No.- 130974556-8

Elsey Cedeno Menendez

Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PÚBLICA CUARTA - MANTA

Yes

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 080183



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a SORNOZA MERA CRISTIAN D/A HRDOS.DE MARIA ubicada BARRIO JOCAJ CALLE J-6 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$5400.00 CINCO MIL CUATROCIENTOS DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RENUNCIA Y GANANCIALES DEL 50% -NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

CUANTÍA DE RENUNCIA Y GANANCIALES \$ 2700.00

NOTA: LO ENDEUDADO VALE

V.CH

24 DE AGOSTO DEL 2016

Manta, de del 20


Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0503464

8/24/2016 9:11

OBSERVACIÓN
 Una escritura pública de TRAMITE DE RENUENCIA Y GANANCIAS CON: EL 50% DE DESCUENTO ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RECCIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
1311988398	SORROZA MERA CRISTIAN D/A HRDOS DE MARIA	BARRIO JOCA Y CALLE J-6	3-01-44-24-000	120.00	5400.00	221222	503464
ALCABALAS Y ADICIONALES							
CONCEPTO			IMPUESTO PRINCIPAL		VALOR		
Junta de Beneficencia de Guayaquil			Impuesto principal		27.00		
TOTAL A PAGAR			TOTAL A PAGAR		35.10		
VALOR PAGADO			VALOR PAGADO		35.10		
SALDO			SALDO		0.00		

EMISION: 8/24/2016 9:11 XAVIER ALCIVAR MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CUANTIA DE RENUENCIA Y GANANCIAS \$ 2700.00
 NOTA: LO ENMENDADO VALE



CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

9



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 134998

No 134998

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 42140

Fecha: 22 de agosto de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-44-24-000

Ubicado en: BARRIO JOCAY CALLE J-6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1311968398	SORNOZA MERA CRISTIAN D/A HRDOS.DE MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

CONSTRUCCIÓN:



Son: CINCO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio: 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 22/08/2016 8:51:03

50%
Remesa
y
Gastos
27,
Abg. Elyse Cedeno Mendez
Not. Pública Chirra
Manta - Ecuador

2006
5423,62

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 109199



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

RIVAS ARTEAGA JORGE VERNY SORNOZA MERA CRISTIAN D/A HRDOS.DE MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ²⁴ de ^{AGOSTO} de 20²⁰¹⁶

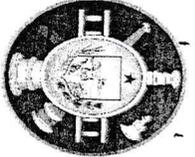
VALIDO PARA LA CLAVE
3014424000 BARRIO JOYAY CALLE J-6

Manta, veinte y cuatro de agosto del dos mil diesiseis

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000020139

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : SORNOZA MERA CRISTIAN D/A HRDOS. DE MARIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: JOYAY CALLE J-6
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 24/08/2016 12:10:05
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCION	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 22 de noviembre de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

E



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble
56904

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16014633, certifico hasta el día de hoy 18/08/2016 10:28:49, la Ficha Registral Número 56904.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3014424
Fecha de Apertura: martes, 19 de julio de 2016
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada Derechos y acciones sobre el lote de terreno ubicado en la actualidad en el Barrio Jocay, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta , terreno que tiene SEIS METROS DE FRENTE, IGUAL EXTENSIÓN ATRÁS, POR VEINTE METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS, con la siguiente linderacion: POR EL FRENTE: Calle planificada; POR ATRÁS y el COSTADO DERECHO: Con terrenos que se reservan los Sres vendedores; y POR EL COSTADO, Con propiedad de los Sres. Gregorio Nestor Vallejo y Ernesto Antonio Figueroa. Con un área de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	538	08/ago./1972	681	681
SENTENCIA	SENTENCIA	3	26/ene./1996	8	9
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2035	17/ago./2016		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 08 de agosto de 1972

Número de Inscripción: 538

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 803

Folio Inicial:681

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:681

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 29 de julio de 1972

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotizacion EL PORVENIR de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el que tiene SEIS METROS DE FRENTE, IGUAL EXTENSION ATRÁS, POR VEINTE METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	141897	MERO TEJENA MARIA MERCEDES	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001251	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

18 AGO. 2016

Registro de : SENTENCIA

[2 / 3] SENTENCIA



Inscrito el: viernes, 26 de enero de 1996

Número de Inscripción: 3

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 277

Folio Inicial:8

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Folio Final:9

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de noviembre de 1995

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO.- De los bienes dejados por la Sra. Maria Mercedes Mero Tejena, respetando el derecho de tercero. Dentro del Juicio No. 1076/95

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	141899	FLORES AVILA MANUEL ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	141900	FLORES AVILA ANA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	141901	FLORES AVILA JORGE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1309745568	FLORES CALI NARCISA LEONOR	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	141897	MERO TEJENA MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000007149	FLORES MERO MANUEL ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	538	08/ago./1972	681	681

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el :- miércoles, 17 de agosto de 2016

Número de Inscripción: 2035

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4407

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de febrero de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones hereditarias de solar ubicado en la actualidad Barrio Jocay de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Los Vendedores Herederos de Manuel Antonio Flores Mero y María Mercedes Mero Tejena, Sres: Manuel Alejandro, Jorge Luis y Ana Mercedes Flores Mero, representados por la Sra. Digna Auxiliadora García Choez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	143080	FLORES MERO MANUEL ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
CAUSANTE	141897	MERO TEJENA MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1311968398	SORNOZA MERA CRISTIAN MANUEL	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	0916900848	FLORES AVILA JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	0913819439	FLORES AVILA MANUEL ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	0911770428	FLORES AVILA ANA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1





Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:28:50 del jueves, 18 de agosto de 2016

A petición de: CHIRIBOGA DAVALOS JOSE RICARDO

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
AB. David Cedeño Ruperti
AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

18 AGO. 2016

Signature



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 No. 0071
 2016 2 4 118
 Año Tomo Pag. Acto
 Dvts. Dfvts. Mixto

USD. **6.00**
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de conformidad al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Física Electrónica

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

Oscar Vera Cevallos
 OPERADOR DE SERVICIO

AGENCIA MANANTA
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 14 SEP 2016

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 3840058



MP 024 DE 15.04





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1311968398

Nombres del ciudadano: SORNOZA MERA CRISTIAN MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA(EMPALME)

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ ZAMBRANO MARIA VICENTA

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 2015

Nombres del padre: SORNOZA ANDRADE VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: MERA CHOEZ ROSA MARLENE

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2015



CRISTIAN SORNOZA MERA.

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIUXI MARLENE MERA REYES - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.09.15 15:47:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2934490




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **131196839-8**

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SORNOZA MERA
 CRISTIAN MANUEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
 EL EMPALME
 VELASCO IBARRA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-11-07**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA VICENTA
 CHAVEZ ZAMBRANO**






INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SORNOZA ANDRADE VICTOR MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MERA CHOEZ ROSA MARLENE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
 2015-10-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-20

V4443V4222



000697300


CRISTIAN SORNOZA MERA

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1309745568

Nombres del ciudadano: FLORES CALI NARCISA LEONOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 9 DE FEBRERO DE 2006

Nombres del padre: FLORES MANUEL ANTONIO

Nombres de la madre: CALI JUANA BARBARA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIUXI MARLENE MERA REYES - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.15 15:38:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Abg. Elvée Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2934531



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

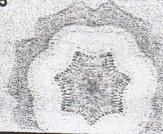
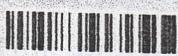
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130974556-8

APPELLIDOS Y NOMBRES
**FLORES CALI
NARCISA LEONOR**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1979-05-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**



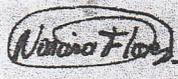
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E313312222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES MANUEL ANTONIO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALI JUANA BARBARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2014-07-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-08



DIRECTOR GENERAL PADRA DEL CEDULADO





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

088

088 - 0073 **1311968398**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SORNOZA MERA CRISTIAN MANUEL

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

Solista del Excmo. Sr. PS.
f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elyse
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
130974556-8 000 - 0000
FLORES CALI NARCISA LEONOR

NO EMPADRONADO - USE: 8 SECTORIAL
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001718
3914430 19/09/2014 9:12:51

IMP. IGM. ca



ACTIVO
Código de Verificación
Módulo de Control de Votación

ESTAS 13 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20161308004P03436. DOY FE.** *g*



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador